



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Hidalgo (UPIIH)
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI)

Proceso de admisión MIDSS A26

A las personas aspirantes interesadas en participar en el proceso de admisión a la Maestría en Ingeniería y Diseño de Sistemas Sostenibles del Instituto Politécnico Nacional, en la modalidad escolarizada, que inicia el 08 de septiembre 2025 y termina el 09 de enero 2026 conforma a las siguientes bases:

REQUISITOS

- Para ser admitido como estudiante en el programa de maestría, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:
 - Poseer certificado oficial de terminación de estudios en ciencias exactas o ingeniería, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero o título profesional;
 - Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;
 - Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
 - Presentar constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE), o
 - Presentar constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado (TOEFL, Cambridge, IELTS), la cual deberá ser avalada por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN, para verificar el cumplimiento del dominio y vigencia.
 - No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que haya sido revocada por el Colegio académico de posgrado.
- Currículum vitae actualizado. Formato SIP-2.
- Carta de exposición de motivos en la que se indiquen las razones por las que eligió el posgrado. Formato SIP-6.
- Dos cartas de recomendación de profesores que hayan tenido durante los estudios de licenciatura.
- Copia de identificación oficial.
- CURP. Formato reciente.
- Acta de nacimiento.

Formatos SIP: <https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html>

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Inicio de registro de aspirantes: 08 de septiembre 2025

Cierre de recepción de solicitudes: 09 de enero 2026

El proceso por seguir es el siguiente:

- Se entregará la documentación de los puntos 1 al 7 de los requisitos solicitados en esta convocatoria al Departamento de Posgrado de la UPIIH o enviar archivos digitales en formato PDF al correo posgrado.upiih@ipn.mx.

El registro al proceso de admisión será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de enero 2026.
- Para acreditar el nivel de inglés requerido en el punto 1.III se puede agendar examen presencial o a distancia en los Centros de Lenguas Extranjeras del Instituto, en los siguientes enlaces:
<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/> o <https://www.ipn.mx/cenlex/>
- Inscripción opcional al curso propedéutico (matemáticas, física y química), impartido en línea del 18 de noviembre al 12 de diciembre 2025, sin costo, enviar solicitud al Departamento de Posgrado de la UPIIH al correo posgrado.upiih@ipn.mx, a más tardar el 14 de noviembre 2025.
- Examen de conocimientos presencial en instalaciones de la UPIIH: 12 de enero 2026.

Nota: antes de presentar el examen de admisión se debe cubrir el pago de derechos por concepto de “Examen de Admisión de Posgrado” por la cantidad indicada en el Catálogo de Cobro Regular de Derechos, Productos y Aprovechamientos del IPN vigente. En el departamento de posgrado se proporcionará el numero de cuenta y banco actualizados. Enviar el comprobante de pago previo al examen de conocimientos al correo posgrado.upiih@ipn.mx.

- Etapas de Entrevistas presencial en instalaciones de la UPIIH por la Comisión de Admisión: del 12 al 13 de enero 2026.

Nota: el Departamento de Posgrado de la UPIIH agendará la Etapa D y E para cada aspirante. En la entrevista sólo podrán participar aquellos aspirantes que hayan cumplido con los puntos del 1 al 7 de los requisitos y etapa D de esta convocatoria. Una vez que se tengan los resultados de la etapa D y E, la Comisión de admisión analizará los casos y los propondrá al cuerpo académico, quién determinará a los aspirantes que cumplieron los requisitos y se emitirá un dictamen (SIP-04), teniendo como capacidad máxima la admisión de 20 aspirantes.

Los aspirantes extranjeros deben tener conocimiento del idioma español y podrán presentar las etapas D y E por video-conferencia en tiempo real, respetando las fechas de este proceso de admisión.

Las personas aspirantes extranjeras admitidas deberán presentar su documentación migratoria vigente que acredite su estancia legal en el país.

Para información o dudas, dirigirse al correo posgrado.upiih@ipn.mx

- Publicación de resultados del proceso de admisión: 15 al 21 de enero 2026.
- El proceso de inscripción al semestre febrero - julio 2026, será del 19 al 30 de enero 2026. La solicitud de inscripción y programa individual de actividades (Formatos SIP-1 y SIP-08), se realizará con ayuda del Asesor Académico Asignado por el Colegio de Profesores de Posgrado de la UPIIH. Asimismo, deberá entregar el formato SIP-05 Carta protesta en dicho proceso.
- Inicio de clases: 03 de febrero 2026.

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Se cancelará el proceso de admisión de manera definitiva:

- Si el aspirante presenta documentación apócrifa o declara información falsa durante el proceso de admisión, de selección y/o de inscripción.
- Si el aspirante no concluye las etapas del proceso de admisión en su totalidad en los tiempos y modos establecidos en la convocatoria.
- Si no presenta la documentación completa en los plazos señalados.

DURACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de cuatro semestres. A petición justificada del estudiante y con el apoyo de su Comité tutorial y directores de Tesis, el Colegio de profesores podrá proponer al Colegio académico del IPN la ampliación de dicho plazo, el cual no podrá ser mayor a un semestre.

El plan de estudios consiste en acreditar unidades de aprendizaje obligatorias (3), optativas (3), actividades complementarias (4) y seminarios departamentales (3) cubriendo entre 80 y 120 créditos incluyendo 54 créditos de la conclusión de la tesis de maestría y la aprobación del examen de grado.

<https://www.upiih.ipn.mx/sepi.upiih/oferta-educativa/maestrias/especialidad.html>

REQUISITOS ACADÉMICOS DE EGRESO

Para obtener el grado de maestría, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el programa de Maestría en Ingeniería y Diseño de Sistemas Sostenibles.
- Acreditar el programa individual de actividades. Formato SIP-8.
- Desarrollar la tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Posgrado.
- Aprobar el examen de grado.

El estudiante obtendrá el grado de Maestría en Ingeniería y Diseño de Sistemas Sostenibles.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Optomecatrónica y Energías
- Sistemas Automotrices y Mecatrónicos Sostenibles
- Diseño y Optimización de Procesos Tecnológicos

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Fecha límite de recepción de solicitudes de ingreso	09 de enero 2026
Curso propedéutico	Del 18 de noviembre al 12 de diciembre 2025
Examen de conocimientos	12 de enero 2026
Entrevista con la Comisión de admisión	12 y 13 de enero 2026
Resultados del proceso de admisión https://www.upiih.ipn.mx/sepi.upiih/oferta-educativa/maestrias/admision.html	Del 15 al 21 de enero 2026
Solicitudes de inscripción al semestre febrero – julio 2026	Del 19 al 30 de enero 2026
INICIO DE SEMESTRE	03 de febrero 2026

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN SERÁN INAPELABLES

INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 10:00h a 18:00h en modalidad escolarizada de tiempo completo.
- El programa no acepta la revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.
- La inscripción al programa de maestría no tiene costo, sin embargo, existe la posibilidad de realizar una aportación voluntaria como donativo, para apoyar a la SEPI-UPIIH a la cuenta que sea proporcionada para tal fin. Las cuentas de captación del donativo deben corresponder a las instancias del IPN facultadas para tal efecto. Más información al teléfono 55 56242000 ext. 83908 o al correo animasj@ipn.mx
- El programa cuenta con los siguientes estímulos (Becas) para los alumnos de tiempo completo:
 - Beca Transición para gastos de traslado e instalación en la ciudad sede del programa
 - Beca estudio del IPN
 - Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN

INFORMES

Red IPN: (55) 5729 6000, Ext. 83906

Página Web: <https://www.upiih.ipn.mx/sepi.upiih/oferta-educativa/maestrias/>

Horario de atención: lunes a viernes: 09:00-16:00 h

Dirección: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Hidalgo, carretera Pachuca - Actopan kilómetro 1+500, Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI), San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42162, Hidalgo.

Los interesados podrán solicitar informes con el Lic. Azael Meneses Varela, Jefe del Departamento de Posgrado de la UPIIH (posgrado.upiih@ipn.mx), con el Dr. Miguel Antonio Domínguez Crespo, Coordinador del programa (mdominguezc@ipn.mx) y con el Dr. Abraham Escobar Pío, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino (sepi_upiih@ipn.mx).

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y la no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN por la autoridad competente según el caso.